

Observación G152: CONTROL RETENCION SOBRE RETIROS CON CARGO AL AHORRO PREVISIONAL VOLUNTARIO, RETIROS DE SEGUROS DOTALES O SEGURO DE VIDA CON AHORRO

Según antecedentes con que cuenta este servicio, las retenciones declaradas en código 832, no son consistentes con las informadas por los respectivos agentes retenedores.

Códigos: 832

Explicación:

Su declaración ha sido observada, porque las retenciones declaradas en el Formulario 22 de Renta, código 832 se encontrarían con discrepancia, con las informadas por los respectivos Agentes Retenedores.

Verifique los certificados emitidos y las Declaraciones Juradas informadas al SII por estos conceptos.

Para solucionar dicha observación, deberá proceder a rectificar por Internet el Formulario 22 de Renta, cuando corresponda, en el sitio web del SII Menú renta opción Corregir o Rectificar Declaración, seleccionando el año 2024 y registre el valor correcto en dicho código.

Documentación Asociada:

-Certificado N° 24 sobre movimiento anual de las cuentas de ahorro provisional voluntario, cotizaciones voluntarias y ahorro previsional voluntario colectivo acogidas al beneficio tributario establecido en el inciso primero del artículo 42 bis de la ley de la renta.

-Certificado N°30 Sobre movimiento anual de las cuentas de Ahorro previsional Voluntario colectivo de los aportes de los empleadores a sus trabajadores acogidas a las normas del Art.42 Bis de la Ley de la renta.